



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No. SCVS-IRL-2018-0274-M

Loja, 15 de junio de 2018

PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
DELEGADA DE COACTIVAS

DE: Dr. Leonardo González C. Mg. Sc.
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 2

ASUNTO: INFORME JURIDICO PARA REGISTRO.

FECHA: Loja, 15 de junio del 2018

Por medio del presente, emito criterio jurídico favorable para el registro del SIT.
36380-0041-18, por lo tanto recomiendo su registro.

Atentamente,

LEONARDO
STALIN GONZALEZ
CAJAMARCA

Firmado digitalmente por
LEONARDO STALIN
GONZALEZ CAJAMARCA
Fecha: 2018.06.15 14:47:46
-05'00'

Dr. Leonardo González C.
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 2.
SECRETARIO DE COACTIVAS.

Exp.
173986

Loja 03 de Mayo del 2018.

Dra.
Cristina Guerrero
DELEGADA DE LA SUPER DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA.

De mis consideraciones.

Estimada señora doctora Delegada de la mencionada Institución que acertadamente Dirige yo ANA DE JESUS RUILOVA SARANGO, y en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **"OPTICAS OPTIAUSTRO CÍA. LTDA"**, me dirijo a su Autoridad con el objeto de solicitarle de la manera más COMEDIDA SE ME INGRESE Y SE PROCEDA, a realizar el trámite correspondiente para el efecto, sobre la Escritura de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, que adjunto debidamente certificadas ente Notario.

Por la favorable atención que dé a la presente le antelo mis más sinceros agradecimientos


ANA DE JESUS RUILOVA SARANGO
Gerente

CC. 1103546873

anitaruilova 33 @ yahoo . com



Factura: 002-003-000054015



20181101002C02003

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C02003

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTO CERTIFICADO que me fue exhibido en 22 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 22 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE PALACIOS ANITA MARIA CON C.C. 1101794061 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 16 DE ABRIL DEL 2018, (15:50)

VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO

NOTARIO(A) VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN LOJA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 001-010-000015814

20170101004P01172

NOTARIO(A) SUPLENTE DARWIN PATRICIO PIEDRA GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101004P01172						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2017, (15:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802312809	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILUIZA VILLALTA MARCIA ITALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802808780	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAN SEBASTIAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CAPITULACIONES MATRIMONIALES DEL SEÑOR FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA A FAVOR DE LA SEÑORA MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
130741.50							

NOTARIO(A) SUPLENTE DARWIN PATRICIO PIEDRA GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 1720-2017-UTHA-PAS





2017-01-01-04-P01172

ESCRITURA CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA POR: FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA.

A FAVOR DE: MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA.

CUANTIA: \$ 130.741,50. DOLARES

DI: 2 COPIAS.

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí Abogado Patricio Piedra González, Notario Público Cuarto suplente encargado del cantón Cuenca, designado mediante Acción de Personal número 1720-2017-UTHA-PAS en fecha veinte y ocho de Julio del año dos mil diez y siete, emitidos por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Azuay. Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los cónyuges señores FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA y MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente exponen: Que eleva al actual instrumento público el contenido de la MINUTA que me entregan y que copia a continuación literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escritura





públicas a su cargo sírvase incorporar una de CAPITULACIONES MATRIMONIALES sujeta a los siguientes términos: PRIMERA.-

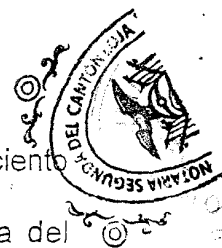
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los cónyuges señores FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA y MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los cónyuges señores FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA y MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA, en la sociedad conyugal que tienen formada adquirieron los siguientes bienes: a) Un lote de terreno signado con el número CINCO, ubicado en el Barrio Zamora Huayco, perteneciente a la parroquia El Sagrario, del cantón y provincia de Loja. Bien inmueble adquirido mediante escritura de compraventa realizada en la Notaría Tercera del Cantón Loja, de la Doctora Verónica Armijos Agurto, en fecha quince de diciembre del año dos mil quince, e inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (8454) en el registro de la Propiedad del cantón Loja, en fecha veinte y dos de Diciembre del año dos mil quince. Y que lindera de la siguiente forma: **NORTE:** Con la vía peatonal en una extensión de treinta y tres metros (33.00m); **POR EL SUR:** Con la vía vehicular, en una extensión de treinta y tres metros (33.00m); **POR EL ESTE:** Con el lote de número cuatro en una extensión de treinta y cinco metros (35.00m). **POR EL OESTE:** Con la vía peatonal en una extensión



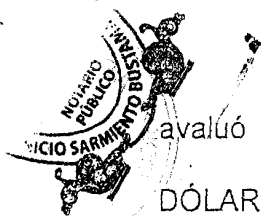
de treinta y cinco metros (35.00 m), Dando un área total de terreno de mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados (1.155,00 m²). Con clave catastral número 532000000002545. Con un avalúo de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (2.956,00).- b) Un lote de terreno y una casa de habitación en el construida, signado con el número y letra TRES c, ubicado en la Urbanización "Pucara", en el Complejo habitacional bajo el nombre de TERRAZAS DEL PUCARA, perteneciente a la parroquia San Sebastián, del cantón y provincia de Loja, bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del Doctor Camilo Borrero Espinosa, en fecha veinte y dos de septiembre del año dos mil tres, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Loja, bajo el número tres mil seiscientos noventa y seis, en fecha veinte y cuatro de Septiembre del año dos mil tres, con clave catastral número 113006015020400124010103, y que lindera de la siguiente forma: NORTE: En la extensión de siete metros veinte centímetros, con propiedad particular; SUR: en la extensión de siete metros veinte centímetros, con la calle interna del complejo habitacional; POR EL ORIENTE: En la extensión de dieciséis metros, con la casa número y letra Cuatro b, y POR EL OCCIDENTE: en la extensión de dieciséis metros con la casa de habitación número y letra lote de terreno tiene una superficie de ciento quince metros

COMPULSA





con veinte decímetros cuadrados, un área de construcción de ciento ochenta y cinco metros cuadrados, y le corresponde una alícuota del cinco coma uno por ciento, (5,01%). Con un avalúo de CIENTO CINCO MIL SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES (105.075,00). c) Una casa y un solar urbano, ubicado en la jurisdicción de la parroquia El Valle, del cantón Loja, provincia de Loja, bien adquirido mediante escritura pública de compraventa en la Notaría Sexta del Cantón Loja, del Doctor Jorge Barraqueta Guzmán, en fecha veintitrés de Abril del año dos mil dos, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Loja bajo el numero mil cuatrocientos setenta y dos, en fecha veinte y nueve de abril del año dos mil dos, con clave catastral número 113006210030602303000000, y que linderas de la siguiente forma: **NORTE:** Con propiedad de Susana Chamba en una extensión de veintitrés metros con veintiocho centímetros, pared de tapia medianera por división; **POR EL SUR:** Con propiedad de Macrina Ramón, en una extensión de veintitrés metros con veintiocho centímetros, pared de tapia medianera por división; **POR EL ESTE:** Con la calle Salvador Bustamante Celi, en una extensión de seis metros; y, **POR EL OESTE:** Con la propiedad de Cesar Tenezaca, antes, hoy propiedad de Rosa Guamán, en una extensión de seis metros, pared de tapia medianera por división; inmueble urbano que tiene una superficie total de terreno de ciento treinta y nueve metros cuadrados y una área de construcción de ciento veinte metros cuadrados. Con un



avaluó de NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES. (91.918,00) d) una oficina, signado con el número (214)

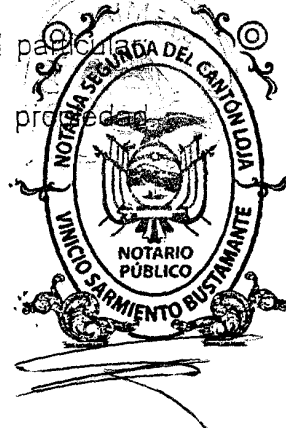
PLANTA ALTA DOS N=+9,57, del Edificio Hermanos Burneo Bermeo actualmente edificio "RUBI, ubicado en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren esquina, perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja, inscrita bajo el número cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Registro de la Propiedad del Cantón Loja con fecha cinco de Julio del año dos mil once bien, adquirido mediante escritura pública de compra venta a los señores Myrela Beatriz Burneo Bermeo, Silvia Susana Burneo Bermeo, Gabriela Burneo Bermeo, Lorena del Cisne Burneo Bermeo por sus propios derechos y como mandataria de Cesar Alfonso Burneo Bermeo. Y mediante escritura pública Aclaratoria otorgada el veinte y tres de marzo del año dos mil quince, ante la Notaria Octava del cantón Loja, Doctora Patricia Quiñonez Rojas. Legalmente inscrita bajo el número mil novecientos ochenta y tres en el registro de la Propiedad del cantón Loja, en fecha quince de abril del dos mil quince. quedando vigente las inscripciones tres mil ciento sesenta y ocho y tres mil setecientos setenta y cuatro, del Registro de Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar, del año dos mil once, clave catastral 113005320010300304010426, y que lindera de la siguiente

NORTE: En seis punto doce metros (6.12m); con propiedad particular

SUR: En cuatro punto cuarenta y seis metros (4.46m) con propiedad

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





número 36 (oficina 215), en uno punto cuarenta y nueve metros (1.49m) con Área Comunal (circulación horizontal) y en cero punto doce (0.12) con área comunal (baños); **ESTE:** En dos coma treinta metros (2,30m) (ducto de ventilación e iluminación) y en dos coma setenta y ocho metros (2,78) con área comunal (baterías sanitarias) **OESTE:** cuatro punto ochenta metros (4.80m) con área comunal (ducto de iluminación y ventilación), y en cero coma treinta metros (0,30m) con propiedad número treinta oficina 8Nro. 215), dando un área neta de construcción de veinte y nueve punto cincuenta y un metros cuadrados y alícuota de construcción de uno punto cincuenta y seis por ciento (1.56%) Área de terreno de nueve punto treinta y ocho (9.38) y alícuota de terreno de uno punto cincuenta y seis por ciento (1.56%). Con un avalúo de TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES (13.773,00). e) Un lote de terreno de la superficie de ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros cuadrados, ubicado en la parroquia Urbana Ciudad Nueva del cantón Pillaro, provincia de Tungurahua. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua, ante el Notario Dr. Milton Córdova Espín, en fecha dos de Junio del año dos mil cuatro. E inscrito en el Libro de Registro de Propiedades bajo la partida número mil dósientos setenta y dos (1272) en el registro de la Propiedad del cantón Pillaro, provincia de



ungurahua, en fecha treinta de Septiembre del año dos mil cuatro, y que lindera de la siguiente forma: **NORTE:** con servidumbre de acueducto, luego calle de cuatro metros quince centímetros de ancho, para uso de este lote y varios propietarios, en doce coma setenta y cuatro metros de longitud; **SUR:** con propiedad de Franklin Moya, en doce coma veinte y cuatro metros de longitud; **POR EL ESTE:** con calle de cuatro metros quince centímetros de ancho, en sesenta y ocho coma treinta y cinco metros de longitud; **POR EL OESTE:** con propiedad de Nicolás Tituaña en sesenta y ocho coma noventa y cinco metros de longitud, con clave catastral número 50020404005000. Con un avalúo de CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES (14.567,00). f) Un vehículo de: Marca: Chevrolet; Modelo: 1951; Año de fabricación: 1951; Motor No.- JAM118054; Chasis No.- 2JKA21464; Placas No.- GKY0132; Color: Azul, matriculado en Zamora, por el año 2016. Cuyo avalúo es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS. g) Un vehículo de: Marca: TOYOTA; Modelo: FORTUNER AC 2.7 5P 4X4 TA; Motor No.- 2TR7836197; Chasis No.- MHFYX59GBF8062952; Placas No.- LBB8532, DORADO, matriculado en LOJA, por el año 2015. Cuyo avalúo es de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS. h) Participaciones equivalentes





por ciento (90%), obtenidos por el señor FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA, como socio de la Compañía Ópticas Optiaustro CIA. LTDA. Mediante escritura pública realizada ante el Notario Octavo Suplente del cantón Loja doctor Carlos Ernesto Cueva Pardo, en fecha treinta de Octubre del año dos mil trece, e inscrito en el Registro Mercantil el ocho de noviembre del dos mil trece, bajo el número cuatrocientos once.

TERCERA.- CAPITULACIONES MATRINONIALES.- Con estos antecedentes, los comparecientes de conformidad al Art. ciento cincuenta del Código Civil Vigente, acuerdan lo siguiente: Que el cincuenta por ciento que por gananciales le corresponde al señor FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA, en los bienes que a continuación se detallan, pasen a formar parte del haber patrimonial de la señora MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA, consolidando así en forma total la propiedad de dichos bienes a su favor, excluyéndolos en consecuencia del haber de la sociedad conyugal, pudiendo así por su parte la señora MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA, ejercer los actos de señora y dueña y podrá disponer de ellos cuando a así lo requiera, sobre los bienes indicados en la cláusula anterior y que son detallados a continuación. a) Un lote de terreno signado con el número CINCO, ubicado en el Barrio Zamora Huayco, perteneciente a la parroquia El Sagrario, del cantón y provincia de Loja. Bien inmueble adquirido mediante escritura de compraventa realizada en la Notaría Tercera del



Cantón Loja, de la Doctora Verónica Armijos Agurto, en fecha quince de diciembre del año dos mil quince, e inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (8454) en el registro de la Propiedad del cantón Loja, en fecha veinte y dos de Diciembre del año dos mil quince.

Y que lindera de la siguiente forma: **NORTE:** Con la vía peatonal en una extensión de treinta y tres metros (33.00m); **POR EL SUR:** Con la vía vehicular, en una extensión de treinta y tres metros (33.00m); **POR EL ESTE:** Con el lote de número cuatro en una extensión de treinta y cinco metros (35.00m). **POR EL OESTE:** Con la vía peatonal en una extensión de treinta y cinco metros (35.00 m), Dando un área total de terreno de mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados (1.155,00 m²). Con clave catastral número 532000000002545. Con un avalúo de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (2.956,00). b) Un lote de terreno y una casa de habitación en el construida, signado con el número y letra TRES c, ubicado en la Urbanización "Pucara", en el Complejo habitacional bajo el nombre de TERRAZAS DEL PUCARA, perteneciente a la parroquia San Sebastián, del cantón y provincia de Loja, bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría del Cantón Loja, Doctor Camilo Borrero Espinosa, en fecha veinte y dos de septiembre del año dos mil tres, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, número tres mil seiscientos noventa y seis, en fecha veintidós de octubre del año dos mil tres.

COMPULSA





Septiembre del año dos mil tres, con clave catastral número 113006015020400124010103, y que lindera de la siguiente forma:

NORTE: En la extensión de siete metros veinte centímetros, con propiedad particular; **SUR:** en la extensión de siete metros veinte centímetros, con la calle interna del complejo habitacional; **POR EL**

ORIENTE: En la extensión de dieciséis metros, con la casa de habitación número y letra Cuatro b, y **POR EL OCCIDENTE:** en la extensión de dieciséis metros con la casa de habitación número y letra Cuatro d. El

lote de terreno tiene una superficie de ciento quince metros cuadrados, con veinte decímetros cuadrados, un área de construcción de ciento ochenta y cinco metros cuadrados, y le corresponde una alícuota del

cinco coma uno por ciento, (5,01%). Con un avalúo de CIENTO CINCO MIL SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES (105.075,00). c) Una casa y un

solar urbano, ubicado en la jurisdicción de la parroquia El Valle, del cantón Loja, provincia de Loja, bien adquirido mediante escritura pública de compraventa en la Notaría Sexta del Cantón Loja, del Doctor Jorge

Barrazueta Guzmán, en fecha veintitrés de Abril del año dos mil dos, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Loja bajo el número mil cuatrocientos setenta y dos, en fecha veinte y nueve de abril del año dos

mil dos, con clave catastral número 113006210030602303000000, y que lindera de la siguiente forma: **NORTE:** Con propiedad de Susana

Chamba en una extensión de veintitrés metros con veintiocho



metros, pared de tapia medianera por división; **POR EL SUR:** Con propiedad de Macrina Ramón, en una extensión de veintitrés metros con veintiocho centímetros, pared de tapia medianera por división; **POR EL ESTE:** Con la calle Salvador Bustamante Celi, en una extensión de seis metros; y, **POR EL OESTE:** Con la propiedad de Cesar Tenezaca, antes, hoy propiedad de Rosa Guamán, en una extensión de seis metros, pared de tapia medianera por división; inmueble urbano que tiene una superficie total de terreno de ciento treinta y nueve metros cuadrados y una área de construcción de ciento veinte metros cuadrados. Con un avalúo de NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES. (91.918,00) d) una oficina, signado con el número (214) PLANTA ALTA DOS N=+9,57, del Edificio Hermanos Burneo Bermeo actualmente edificio "RUBI, ubicado en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren esquina, perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja, inscrita bajo el número cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Registro de la Propiedad del Cantón Loja con fecha cinco de Julio del año dos mil once bien, adquirido mediante escritura pública de compra venta a los señores Myrela Beatriz Burneo Bermeo, Silvia Susana Burneo Bermeo, Gabriela Burneo Bermeo, Lorena del Cisne Burneo Bermeo por sus propios derechos y como mandatarios de Cesar Alfonso Burneo Bermeo. Y mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de marzo del año dos mil quince, ante Notaria

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COMPULSA





Octava del cantón Loja, Doctora Patricia Quiñonez Rojas. Legalmente inscrita bajo el número mil novecientos ochenta y tres en el registro de la Propiedad del cantón Loja, en fecha quince de abril del dos mil quince, quedando vigente las inscripciones tres mil ciento sesenta y ocho y tres mil setecientos setenta y cuatro, del Registro de Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar, del año dos mil once, clave catastral 113005320010300304010426, y que lindera de la siguiente forma:

NORTE: En seis punto doce metros (6.12m); con propiedad particular;

SUR: En cuatro punto cuarenta y seis metros (4.46m) con propiedad número 36 (oficina 215), en uno punto cuarenta y nueve metros (1.49m) con Área Comunal (circulación horizontal) y en cero punto doce (0.12) con área comunal (baños);

ESTE: En dos coma treinta metros (2,30m) (ducto de ventilación e iluminación) y en dos coma setenta y ocho metros (2,78) con área comunal (baterías sanitarias)

OESTE: cuatro punto ochenta metros (4.80m) con área comunal (ducto de iluminación y ventilación), y en cero coma treinta metros (0,30m) con propiedad número treinta oficina 8Nro. 215), dando un área neta de construcción de veinte y nueve punto cincuenta y un metros cuadrados y alícuota de construcción de uno punto cincuenta y seis por ciento (1.56%) Área de terreno de nueve punto treinta y ocho (9.38) y alícuota de terreno de uno punto cincuenta y seis por ciento (1.56%). Con un avalúo de TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES (13.773,00). e) Un lote de



de la superficie de ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros cuadrados, ubicado en la parroquia Urbana Ciudad Nueva del cantón Pillaro, provincia de Tungurahua. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua, ante el Notario Dr. Milton Córdova Espín, en fecha dos de Junio del año dos mil cuatro. E inscrito en el Libro de Registro de Propiedades bajo la partida número mil doscientos setenta y dos (1272) en el registro de la Propiedad del cantón Pillaro, provincia de Tungurahua, en fecha treinta de Septiembre del año dos mil cuatro, y que lindera de la siguiente forma: NORTE: con servidumbre de acueducto, luego calle de cuatro metros quince centímetros de ancho, para uso de este lote y varios propietarios, en doce coma setenta y cuatro metros de longitud; SUR: con propiedad de Franklin Moya, en doce coma veinte y cuatro metros de longitud; POR EL ESTE: con calle de cuatro metros quince centímetros de ancho, en sesenta y ocho coma treinta y cinco metros de longitud; POR EL OESTE: con propiedad de Nicolás Tituaña en sesenta y ocho coma noventa y cinco metros de longitud, con clave catastral número 50020404005000. Con un avalúo de

CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES

(14.567,00). f) Un vehículo de: Marca: Chevrolet; Modelo

Año de fabricación: 1951; Motor No.- JAM118054

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA



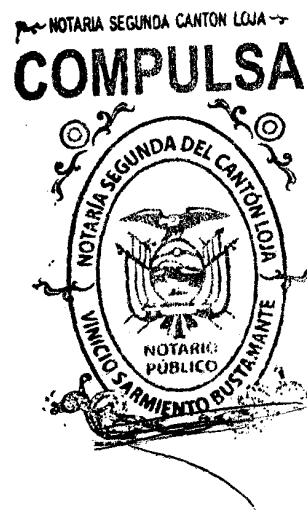


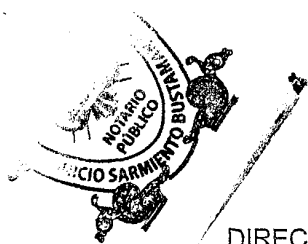
No.- 2JKA21464; Placas No.- GKY0132; Color: Azul, matriculado en Zamora, por el año 2016. Cuyo avalúo es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS. g) Un vehículo de: Marca: TOYOTA; Modelo: FORTUNER AC 2.7 5P 4X4 TA; Motor No.- 2TR7836197; Chasis No.- MHFYX59GBF8062952; Placas No.- LBB8532; Color: DORADO, matriculado en LOJA, por el año 2015. Cuyo avalúo es de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS. h) Participaciones equivalentes al noventa por ciento (90%), obtenidos por el señor FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA, como socio de la Compañía Ópticas Optiaustro CIA. LTDA. Mediante escritura pública realizada ante el Notario Octavo Suplente del cantón Loja doctor Carlos Ernesto Cueva Pardo, en fecha treinta de Octubre del año dos mil trece, e inscrito en el Registro Mercantil el ocho de noviembre del dos mil trece, bajo el número cuatrocientos once. Participaciones que se adjudica en su totalidad a favor de la señora MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura se la establece en CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS (\$130.741,50). QUINTA.- ACEPTACION: La partes intervinientes aceptan la presente escritura y las capitulaciones matrimoniales que ella contiene por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus

CI 1802808780



populaciones. Sirvase Usted Señor Notario incorporar las demás cláusulas de estilo que miren al perfeccionamiento de la escritura pública a celebrarse. Doctor Marco Ávila Cartagena con matrícula número quinientos veinte y seis del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifica en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTES.....





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA CANTONAL DE: Píllaro

Nº 0317064

PARTIDA DE MATRIMONIO

\$ 0.50

CERTIFICO: Que en el Tomo 12, Pág. 12, Acta 12, del Registro de Matrimonios de La Matriz Píllaro correspondiente al año 1.995 .=-
consta la inscripción de FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA
de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante
Nº. ced. 180231280-9 domicilio en Píllaro
de estado civil anterior soltero hijo de Salomón Moya
y de Blanca Noemi Ernestina Zurita
con MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA
de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante
Nº. ced. 180280878-0 domicilio en Píllaro
de estado civil anterior soltera hija de Domingo Oswaldo Chiluiza
y de Mercedes Esperanza Villalta
celebrado en La Matriz Cantón Píllaro Provincia de Tungurahua
el Primero de Febrero
de 1.995 .=-

OBSERVACIONES:

Píllaro, a 5 de Abril del 2.005

GLORIA E. CORPES
JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PÍLLARO

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





MUNICIPIO DE LOJA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

R.U.C.: 1160030240001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución: 9170104 PCOR-0580 del 03-nov-2004
Mente: José Antonio Eguiguren SM y Bolívar, Teléfono: 2570407 - Fax: 2570407

TÍTULO DE CRÉDITO

4041551

Se valor tributario

Contribuyente: MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO

Identificación: 1802312809

Domicilio: CALLE GONZALEZ SUAREZ/CONDOMINIO
TERRAZAS DEL PUCARA

Fecha: 05/01/2017

Liquidación: 05/01/2017 14:17:29

Vencimiento: 31/12/2017

Obligación No: 4041551

Correspondencia: 2017

Código: 00057

Cx/C Emitida: Loja, 01/01/2017

Cuenta por cobrar: PREDIO RUSTICO

Motivación: Art. 514 al 524 COOTAD

Clevo Catastral: 1101500170481

Avales Comercial: 2955.98

Valor emitido: 0.54

Explicación: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2017 Liquidación Total

Referencia: 532000000002545

Origen: LOTE 6

Código Territorial: 1101500170481

Clevo Catastral: 532000000002545

Avales terreno: 2955.98

Avales 0.00

construcción:

Valor de construcción: 0.00

Avales comercial: 2955.98

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00057	PREDIO RUSTICO	0.50
1	00472	ADIC. PRED. URB. Y RUST. (COMBIBROS)	0.44
1	00471	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.10
SUBTOTAL			0.54
DESCUENTOS			0.00
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			0.54

Firma autorizada

Firma cliente



ORIGINAL

Loja



Responsable: AREVALO SALAZAR ANA LUCIA (alcalde)
Bolívar y José A. Eguiguren • (593-7) 2570492 • alcalde@loja.gob.ec / info@loja.gob.ec • www.loja.gob.ec

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





Municipio de Loja

MUNICIPIO DE LOJA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

R.U.C.: 1160000240001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Asociación: 5170104 PCR-2550 del 08-nov-2004
Motriz: José Antonio Eguiguren SN y Bolívar. Teléfono: 2570407 - Fax: 2570407

TÍTULO DE CRÉDITO

4017266

Sin valor tributario

Contribuyente: MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO

Identificación: 1802312809

Domicilio: CALLE GONZALEZ SUAREZ/CONDOMINIO
TERRAZAS DEL PUCARA

Fecha: 05/01/2017

Liquidación: 05/01/2017 14:17:28

Vencimiento: 31/12/2017

Obligación No: 4017266

Corresponde a: 2017

Código: 00066

CxC Emitida: Loja, 01/01/2017

Cuenta por cobrar: PREDIO URBANO

Motivación: AvL 501 al 513 COOTAD

Código Territorial: 113008015020400124010103

Base imponible: 106852.95

Valor emitido: 84.81

Explicación: IMPUESTO PREDIAL URBANO 2017 Liquidación Total

Referencia: 601509020032500

Dirección: González Suárez

Código Territorial: 113008015020400124010103

Clave Catastral: 601509020032500

Avalúo terreno: 35543.10

Avalúo 69531.38

construcción:

Avalúo comercial: 105074.68

Valor de exención: 0.00

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00056	PREDIO URBANO	57.73
1	00472	ADIC. PRED. URB. Y RUST. (BOMBOS)	15.76
1	00853	CEM (OTRAS CONTRIBUCIONES)	11.16
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.10
SUBTOTAL			84.81
DESCUENTOS			5.78
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			78.93

Firma autorizada

Firma cliente



ORIGINAL

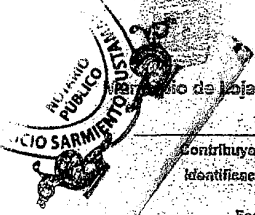
Loja



Responsable: AREVALO SALAZAR ANA LUCIA (RUC: 1160000240001)
Bolívar y José A. Eguiguren • (593-7) 2570492 • alcalde@loja.gob.ec / info@loja.gob.ec

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COMPULSA





MUNICIPIO DE LOJA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

R.U.C.: 1160000240001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución: 0170104 PCGR-0590 del 03-nov-2004
Matriz: José Antonio Eguiuren SN y Bolívar, Teléfono: 2570407 - Fax: 2570407

TÍTULO DE CRÉDITO

3990410

Sin valor tributario

Contribuyente: MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO

Identificación: 1802312809

Domicilio: CALLE GONZALEZ SUAREZ/CONDOMINIO
TERRAZAS DEL PUCARA

Fecha: 05/01/2017

Liquidación: 05/01/2017 14:17:26

Vencimiento: 31/12/2017

Obligación No: 3990410

Corresponde a: 2017

Código: 00056

CxC Emitida: Loja, 01/01/2017

Cuenta por cobrar: PREDIO URBANO

Motivación: Art. 501 al 513 COOTAD

Código Territorial: 113006210030602303000000

Base imponible: 94912.93

Valor emitido: 75.60

Explicación: IMPUESTO PREDIAL URBANO 2017 Liquidación Total

Referencia: 621003020041300

Dirección: Salvador Bustamante Cell Av

Código Territorial: 113006210030602303000000

Clave Catastral: 621003020041300

Avalúo terreno: 45888.13

Avalúo 46029.63

construcción:

Avalúo comercial: 91917.81

Valor de exención: 0.00

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00056	PREDIO URBANO	50.55
1	00472	ADIC. PRED. URB. Y RUST. (BOMBEROS)	13.79
1	00653	CEM (OTRAS CONTRIBUCIONES)	11.16
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.10
SUBTOTAL			75.60
DESCUENTOS			5.06
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			70.54

Firma autorizada

Firma cliente



ORIGINAL

Loja

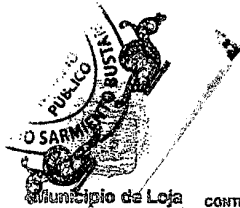


Responsable: AREVALO SALAZAR ANA LUCIA (alargados)
Bolívar y José A. Eguiuren • (593-7) 2570492 • alcalde@loja.gob.ec • info@loja.gob.ec y @loja.gob.ec

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





MUNICIPIO DE LOJA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

R.U.C.: 1160000240001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución: 9179104 PCGR-0396 del 06-nov-2004
Matriz: José Antonio Eguiguren SM y Bolívar, Teléfono: 2570407 - Fax: 2570407

TÍTULO DE CRÉDITO

4000223

Sin valor tributario

Contribuyente: MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO

Identificación: 1802312809

Domicilio: CALLE GONZALEZ SUAREZ/CONDOMINIO
TERRAZAS DEL PUCARA

Fecha: 05/01/2017

Liquidación: 05/01/2017 14:17:28

Vencimiento: 31/12/2017

Obligación No: 4000223

Corresponde a: 2017

Código: 00056

CxC Emitida: Loja, 01/01/2017

Cuenta por cobrar: PREDIO URBANO

Matriculación: Art. 501 al 513 COOTAD

Código Territorial: 113005320010300304010426

Base imponible: 14293.90

Valor emitido: 20.30

Explicación: IMPUESTO PREDIAL URBANO 2017 Liquidación Total

Referencia: 532001010410726

Dirección: Bolívar Simón Edificio Rubi

Código Territorial: 113005320010300304010426

Clevo Catastral: 532001010410726

Avalúo terreno: 5395.63

Avalúo 8376.61

construcción:

Avalúo comercial: 13772.24

Valor de exención: 0.00

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00056	PREDIO URBANO	7.37
1	00472	ADIC. PRED. URB. Y RUST. (BOMBEROS)	2.07
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.10
1	00553	CEM (OTRAS CONTRIBUCIONES)	11.16
SUBTOTAL			20.30
DESCUENTOS			0.76
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			20.34

Firma autorizada

Firma cliente



ORIGINAL

Loja



Responsable: AREVALO SALAZAR ANA LUCIA (alaravalos)
Bolívar y José A. Eguiguren - (593-7) 2570492 • alcalde@loja.gob.ec / info@loja.gob.ec • www.loja.gob.ec

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA



**GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN
SANTIAGO DE PILLARO**
RUC: 1860000720001

Rocafuerte 044 y Bolívar - Barrio Central
Telfs: (03) 2873114 / 2873153 / 2873211

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 311 del 21/06/2000
COMPROBANTE DE INGRESO

0847225

**TASA ADICIONAL BOMBEROS
PREDIO RÚSTICO - URBANO**

FECHA PAGO: 04-ago-17 HORA: 12:19

CLAVE CATASTRAL: 50020404005000

CONTRIBUYENTE: MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO

CEDULA: 1802312809 PREDIO: U

DIRECCIÓN: CALLE JÓN S/N

AVALÚO COMERCIAL: 14566.99

AÑOS COBRADOS: 2017

RUBROS

Bomberos: 2.19

Interes: 0.00

TOTAL: 2.19



CANCELADO
DR. GEOVANY GOMEZ
TESORERO

**GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN
SANTIAGO DE PILLARO**
RUC: 1860000720001

Rocafuerte 044 y Bolívar - Barrio Central
Telfs: (03) 2873114 / 2873153 / 2873211

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 311 del 21/06/2000
COMPROBANTE DE INGRESO

PREDIAL URBANO

Clave Catastral: 50020404005000

Contribuyente: MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO

Cedula: 1802312809

Dirección: CALLE JÓN S/N

Año: 2017

AREAS		AVALUOS	
Terreno:	1033.12	Terreno:	14566.99
Construcción:	0	Construcción:	0
Avaluo Comercial:		14566.99	

RUBROS

Predio Urbano: 5.83

Solar No Edificado: 0.00

Servicios Administrativo: 0.00

Descuento: 0.00

Recargo/Interes: 0.58

TOTAL COBRADO: 8.41

GADM SANTIAGO DE PILLARO
RECAUDACIONES
VENTANILLA 1

04 AGO 2017

CANCELADO
DR. GEOVANY GOMEZ

TESORERO

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		GRADIGO		TIPO DE SERVICIO	
UNIDAD DE TRANSITO		4344NECAB12A25		PARTICULAR	
CHILUIZA VILLALTA MARCIA ITALIA					
C.C. PASAPORTE/HUC		PROVINCIA		CANTON	
1802B08780		LOJA		LOJA	
DIRECCION		TELEFONO			
CONDOMINIOS TERRAZAS DEL PUERTO SAN YC72561000					
CERRADURA		DISCO		MAYORIDAD	
TRANSF. DATA		GRAVAMEN			
0		SI			
TOTAL MATRICULA					
US\$ 325.81					

PLACA ANTERIOR		ESPECIFICACION DE MATRICULA		FORMULARIO	
FACTURA		A.N.T.A.			
PLACA ACTUAL		2015		FECHA MATRICULA	
1 BER925				22/04/2015	
MARCAS		CLASE		TIPO	
CHEVROLET		AUTOMOVIL		SEDAN	
AÑO/ MODELO		MODELO		PAIS ORIGIN	
2015		SPARK GT FULL AC 1.2 5P 4X2 TM		COLOM	
B1201294174KD3		COLOR 1		COLOR 2	
B1201294174KD3		BLANCO		BLANCO	
9CAMEF40D0FB052508		DARR. CORB. PASAJ.		PESO	
OBSERVACIONES		MT		G	
NO NEGOCIABLE		34/12/2019		1206	

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





REPÚBLICA DEL ECUADOR			
EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.			
PLACA ACTUAL GKY0132	PLACA ANTERIOR G04514P	AÑO 2016	
NÚMERO VIN (CHASIS) ZJKA21464	NÚMERO MOTOR JAM118054	RAMV / CPN 1001	
MARCA CHEVROLET	MODELO 1951	CILINDRAJE 1951	AÑO-MODELO 1951
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL	TIPO DE VEHÍCULO SEDAN	PASAJEROS 5	TONELADAS 75
PAÍS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPÉDICO —	REMARcado NO
OBSERVACIONES			

- ORIGINAL -

NOMBRE DEL PROPIETARIO		
MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO		
0003753		
C.I. / PASAPORTE / RUC 1802312809	PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE	CANTÓN ZAMORA
DOMICILIO BARRIO PUCARA		TELÉFONO 032873370
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVÁLDO 400	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA 01-ENE-1906
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR MMINGA	FECHA EMISIÓN 29-FEB-2016
	LUGAR EMISIÓN GAD EMMSZACH-EP	FECHA CADUCA 27-FEB-2021

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





ALEX CONSULT
ESTUDIO JURIDICO

0042063
COPIA
NOTARIA OCTAVA

Dr. Luis Daniel Cordero Espino

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

OPTICAS OPTIAUSTRO CIA. LTDA.

SOCIO	CAP. SOCIAL	% DE PART.	CAPITAL SUSCRITO	CAP. PAGADO
FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA	USD. \$ 360.00	90%	360	360
JOSE LUIS CURAY PONCE	USD. \$ 40.00	10%	40	40
TOTAL CAPITAL SOCIAL COMPAÑIA	USD. \$ 400.00	100%	400	400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA



[Handwritten signature]

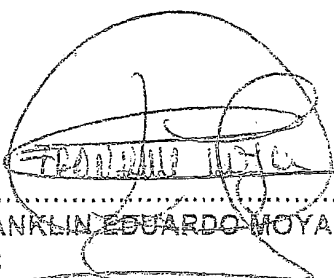


He aquí los documentos habilitantes.- Me presentan sus cédulas de

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí

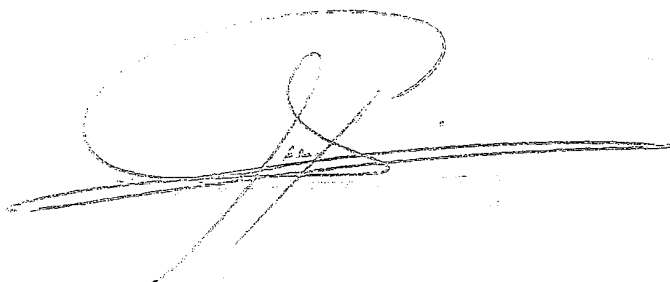
el Notario, se ratificas en su contenido y firmas conmigo, todo en un solo

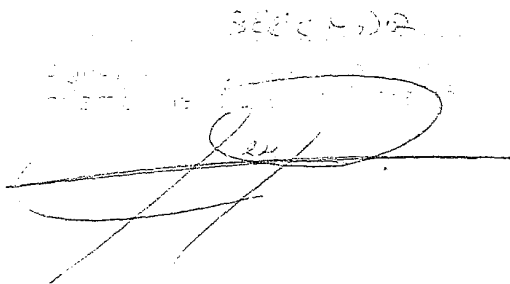
acto de lo cual doy fe.-


f.) FRANKLIN EDUARDO MOYA ZURITA
C.C:

1802312809


f.) MARCIA ITALIA CHILIZA VILLALTA
C.C: 1802808780









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE NÚMERO **180231280-9**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES **MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **TUNGURAHUA PILLARO 2014-09-15**
FECHA DE NACIMIENTO **1989-08-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCA ITALIA **CHILUZA V**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLGO.MED.OPTOMETRIA** V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOYA SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZURITA NOEMI ERNESTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LOJA 2014-09-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-09-15**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE NÚMERO **180280878-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES **CHILUZA VILLALTA MARCIA ITALIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SALINAS SALINAS 2014-09-15**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FRANKLIN E **MOYA ZURITA**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROF.SEGUNDA.ENSEÑAN** A233111221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHILUZA DOMINGO OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLALTA MERCEDES ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LOJA 2014-09-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-09-15**

CERTIFICADO DE VOTACION

020 JUNTA No. 020 - 191 CÉDULA NÚMERO **1802312809**

MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA CANTÓN ZONA:
EL SAGRARIO PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACION

ESTADO CIVIL **CASADO** VOTO **0**

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACION

008 JUNTA No. 008 - 279 CÉDULA NÚMERO **1802808780**

CHILUZA VILLALTA MARCIA ITALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA CANTÓN ZONA:
EL SAGRARIO PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 000009-000001402



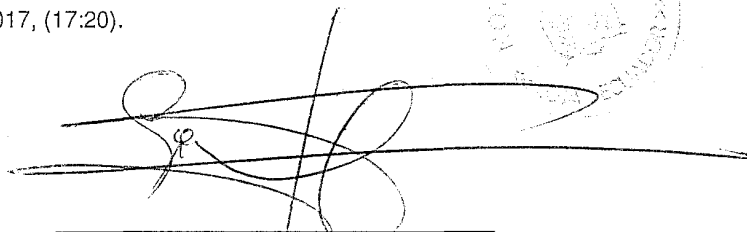
20171101001C05948



COPIA DE COMPULSA N° 20171101001C05948

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES que me fue exhibido en 78 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 78 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE CERTIFICA SEIS VECES EL MISMO DOCUMENTO PORQUE CONTIENE CADA UNO TRECE FOJAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:20).



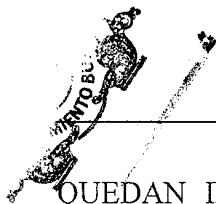
NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA







**REGISTRO
DE LA PROPIEDAD**
Cantón Loja

QUEDAN INSCRITAS LAS **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, que se contiene en la escritura pública que en copia antecede, a favor de **MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA**, con el número **DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (12383)**, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD, del 18 de diciembre de 2017. Repertorio No. 15407. CORRESPONDE A LA PROPIEDAD CON INSCRIPCIÓN nRO., 8454 DEL AÑO 2015

Loja, 18 de diciembre de 2017

Factura: 001-002-138699

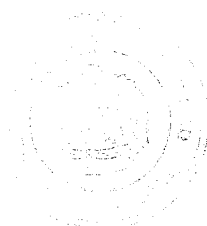
Fecha Ingreso Documento: 16/11/2017 9:49:54


Revisado e Inscrito por: Rita Paute

Hora Asignación: 8:39:45


Dra. Enith Silvana Salcedo Paladinez

REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD CANTON LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 5219

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAPITULACIONES MATRIMONIALES CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

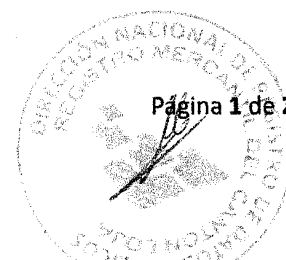
Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802312809	MOYA ZURITA FRANKLIN EDUARDO	CONYUGE
1802808780	CHILUIZA VILLALTA MARCIA ITALIA	CONYUGE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES CON ACLARATORIA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE JUZGADO:	LOJA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	2JKA21464
	Motor	JAM118054
	Placa	GKY0132
	Tipo de Bien	N/D





5. DATOS ADICIONALES:

EL VEHICULO DE PLACAS GKY0132 Y TRESCIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES (360)
PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA OPTICAS OPTIAUSTRO CIA.LTDA. PASAN A FORMAR PARTE DEL
HABER PATRIMONIAL DE LA SEÑORA MARCIA ITALIA CHILUIZA VILLALTA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON LOJA - DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO